

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, le informo que el término para contestar el llamamiento venció el 16 de septiembre de 2022. La llamada en garantía arrió escrito contestando, dentro del término, el 19 de septiembre de 2022. A Despacho para provea, 4 de octubre de 2022.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022).

| | |
|------------------------------|---|
| Proceso | Verbal |
| Demandantes | DAYRON LEON MONTES LONDOÑO LUZ ASTRID SANCHEZ SANCHEZ |
| Demandados | LAURA CATALINA GIRALDO GOMEZ SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A |
| Radicado | 05 001 31 03 006 2022 00144 00 |
| Sustanciación No. 503 | - Se tiene por contestada el llamamiento en garantía por Seguros Comerciales Bolívar S.A. |

De conformidad a la constancia secretarial que antecede, se tiene por **contestado** por parte de **Seguros Comerciales Bolívar S.A.**, el **llamamiento en garantía** realizado por la demandada LAURA CATALINA GIRALDO GOMEZ, en contra de dicha aseguradora, que arrió el memorial de respuesta dentro del término legal para ello.

Dado que se encuentra vencido el traslado para la contestación de la demanda, y el llamamiento en garantía, de todas las personas que integran la parte demandada en este proceso, se ordena por secretaria que, una vez ejecutoriado el presente auto, se de traslado a las excepciones de mérito, y las objeciones al juramento estimatorio, que haya presentado la parte pasiva.

El presente auto se firma de manera digital debido a que se está trabajando en forma virtual en cumplimiento de la normatividad legal vigente y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



**MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ**

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **05/10/2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. **168**



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**